



Distr.  
LIMITADA  
LC/CEA.11/5  
10 de noviembre de 2021  
ORIGINAL: ESPAÑOL  
21-00660

---

Undécima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión virtual, 23 a 25 de noviembre de 2021

**DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA EL APROVECHAMIENTO ESTADÍSTICO  
DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS**

**RESUMEN**



## ÍNDICE

		<i>Página</i>
	INTRODUCCIÓN.....	3
A.	CAPÍTULO I. IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS .....	6
B.	CAPÍTULO II. VISIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS.....	6
C.	CAPÍTULO III. ESPECIFICACIÓN DE NECESIDADES.....	8
D.	CAPÍTULO IV. DISEÑO .....	9
E.	CAPÍTULO V. CONSTRUCCIÓN .....	9
F.	CAPÍTULO VI. RECOLECCIÓN .....	10
G.	CAPÍTULO VII. PROCESAMIENTO .....	11
H.	CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS .....	11
I.	CAPÍTULO IX. DIFUSIÓN .....	12
J.	CAPÍTULO X. EVALUACIÓN .....	12
K.	CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	13
L.	ANEXOS.....	13
M.	GLOSARIO.....	13
N.	BIBLIOGRAFÍA.....	13

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta un resumen de los principales elementos del “Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos”, preparado por el grupo de trabajo creado en virtud de la resolución 11(X) de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El grupo de trabajo fue coordinado por Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)) y México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI))<sup>1</sup>.

El objetivo fue elaborar un documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos que permitan generar nuevas estadísticas o mejorar las estadísticas existentes en los países de América Latina y el Caribe, considerando las condiciones y el nivel de desarrollo estadístico de los países que conforman la región.

En los últimos años, diversos países del mundo han enfocado sus esfuerzos en utilizar los registros administrativos como una fuente de información para la generación de estadísticas. En el caso de los países desarrollados, se cuenta con una infraestructura estadística que incluye, por lo menos, datos de identificación y ubicación de las unidades de observación (personas, viviendas, establecimientos, empresas, predios u otras), que se actualizan completamente a través de registros administrativos.

En los países de América Latina y el Caribe, la situación es diferente. Existen aún diversos problemas que impiden conformar una infraestructura similar para generar estadísticas económicas precisas y confiables.

Entre los problemas que enfrentan los países de la región se encuentran:

- Existen marcos legales rígidos, que impiden a los organismos gubernamentales compartir registros administrativos con las oficinas nacionales de estadística.
- Los registros administrativos cuentan con objetivos específicos que no necesariamente tienen un propósito estadístico. Además, los registros administrativos están basados en marcos conceptuales propios del objetivo que persiguen, y que no siempre coinciden con los que desarrollan las oficinas nacionales de estadística.
- Los organismos gubernamentales y las entidades privadas que poseen registros administrativos utilizan clasificadores que satisfacen las necesidades propias, pero que son diferentes de los que utilizan las oficinas nacionales de estadística.
- Las oficinas nacionales de estadística construyen de manera independiente los marcos de muestreo para el diseño estadístico de sus encuestas.
- Si bien se cuenta con diversas recomendaciones internacionales en materia de aprovechamiento estadístico de registros administrativos, no existe una metodología ni herramientas estadísticas e informáticas que permitan a los países de la región construir una infraestructura estadística a partir de registros administrativos para su potencial uso estadístico.

---

<sup>1</sup> Se agradece a los organismos de diversos países de la región y a las entidades de las Naciones Unidas que aportaron su valiosa colaboración en la elaboración del documento.

Se plantea en el documento la necesidad de contar con definiciones conceptuales y lineamientos para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos específicos en los países de la región, considerando su situación actual, su nivel de desarrollo estadístico y la disponibilidad de registros administrativos, entre otros aspectos. El documento incluye en una sección especial la definición de los términos que se utilizan en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.

Sobre la base de este planteamiento, el documento metodológico se desarrolla con el propósito de proporcionar a los países de la región un conjunto de lineamientos y recomendaciones que permitan generar estadísticas económicas novedosas y oportunas, así como brindar mayores beneficios mediante el aprovechamiento estadístico de registros administrativos.

Los cuatro insumos fundamentales para la elaboración de la metodología son:

- i) El libro *Register-based Administrative Data for Statistical Purposes* de Anders Wallgren y Brit Wallgren. Contiene una presentación exhaustiva de los registros administrativos que alimentan los cuatros registros básicos —registro de población, registro de empresas, registro inmobiliario y registro de actividades—, que a su vez sostienen el sistema estadístico nacional (SEN).
- ii) El documento de la Comisión Económica para Europa (CEPE) *Guidelines on Statistical Business Registers*. La metodología propuesta en este documento está en concordancia con estas recomendaciones internacionales, dada la visión del registro estadístico de negocios o el registro estadístico empresarial como potenciador y base de la optimización de la generación de estadísticas económicas.
- iii) El Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) de la CEPE. El modelo genérico del proceso estadístico es el marco de trabajo en el que se desarrollan los lineamientos y las recomendaciones.
- iv) La experiencia de los países de América Latina y el Caribe. Fue uno de los insumos más importantes para la elaboración de la metodología. Se incorporan buenas prácticas que han llevado adelante estos países y se pone en evidencia la forma en que ellos han resuelto problemas que son comunes en la región.

Es importante señalar que el documento metodológico está conformado por 11 capítulos. En el primero se destaca la importancia de los registros administrativos. En el segundo se presenta la visión de un sistema de registros administrativos económicos. Se describe también brevemente la forma en que los registros administrativos pueden emplearse para la actualización del registro estadístico empresarial.

A partir del capítulo tercero se desarrollan los lineamientos para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos sobre la base del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos. Se dedica un capítulo específico a los lineamientos y las recomendaciones correspondientes a cada una de las ocho fases del modelo —especificación de necesidades, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación—, teniendo como referentes las mejores prácticas de los países de la región.

En el cuadro 1 se muestran las 8 fases y los 44 subprocesos del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos, que conforman el marco de referencia para el desarrollo de la metodología. Se indican los procesos transversales para la gestión de la calidad y la preparación de metadatos.

El documento metodológico finaliza con un capítulo de conclusiones y recomendaciones. Por último, en anexos se incluyen ejemplos de buenas prácticas en esta materia que han llevado adelante los países de la América Latina y el Caribe.

**Cuadro 1**  
**Fases y subprocesos del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos**

Administración de calidad y metadatos							
Especificación de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño conceptual	3.1 Construcción de instrumentos de recolección	4.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño de las descripciones de las variables	3.2 Construcción o mejora de componentes	4.2 Preparación de la recolección	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección	3.3 Construcción o mejora de componentes de difusión	4.3 Ejecución de la recolección	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión	8.3 Determinación de un plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Determinación del marco muestral y tipo de muestreo	3.4 Configuración de flujos de trabajo	4.4 Cierre de la recolección	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño del procesamiento y análisis	3.5 Pruebas al sistema de producción		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Elaboración del Plan General	2.6 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.6 Prueba piloto del proceso estadístico		5.6 Cálculo de ponderadores			
		3.7 Finalización del sistema de producción		5.7 Cálculo de agregaciones			
				5.8 Finalización de los archivos de datos			

**Fuente:** Comisión Económica para Europa (CEPE), Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos (MGPIE) versión 1.0 (español), Ginebra, 2016.

## **A. CAPÍTULO I. IMPORTANCIA DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS**

En este capítulo se describe el marco conceptual de referencia utilizado en el documento. Asimismo, se resalta la importancia de los registros administrativos, su adecuado tratamiento y procesamiento, su comparabilidad y su integración, lo que es de gran relevancia para la construcción de indicadores robustos que apoyen la toma de decisiones de los Gobiernos.

El interés por aprovechar estadísticamente los registros administrativos radica principalmente en las siguientes cualidades:

- cobertura y continuidad de la captación de datos sobre eventos que pueden ser de interés general;
- cobertura y desagregación geográfica de los registros, particularmente cuando son de alcance nacional;
- caracterización factible del fenómeno dadas las variables captadas, de acuerdo con la cobertura temática que se circunscribe al ámbito de competencia legal de los organismos o dependencias que elaboran el registro;
- posibilidades de ampliar la cobertura conceptual de la captación, y
- costos marginales respecto del aprovechamiento estadístico ya en operación.

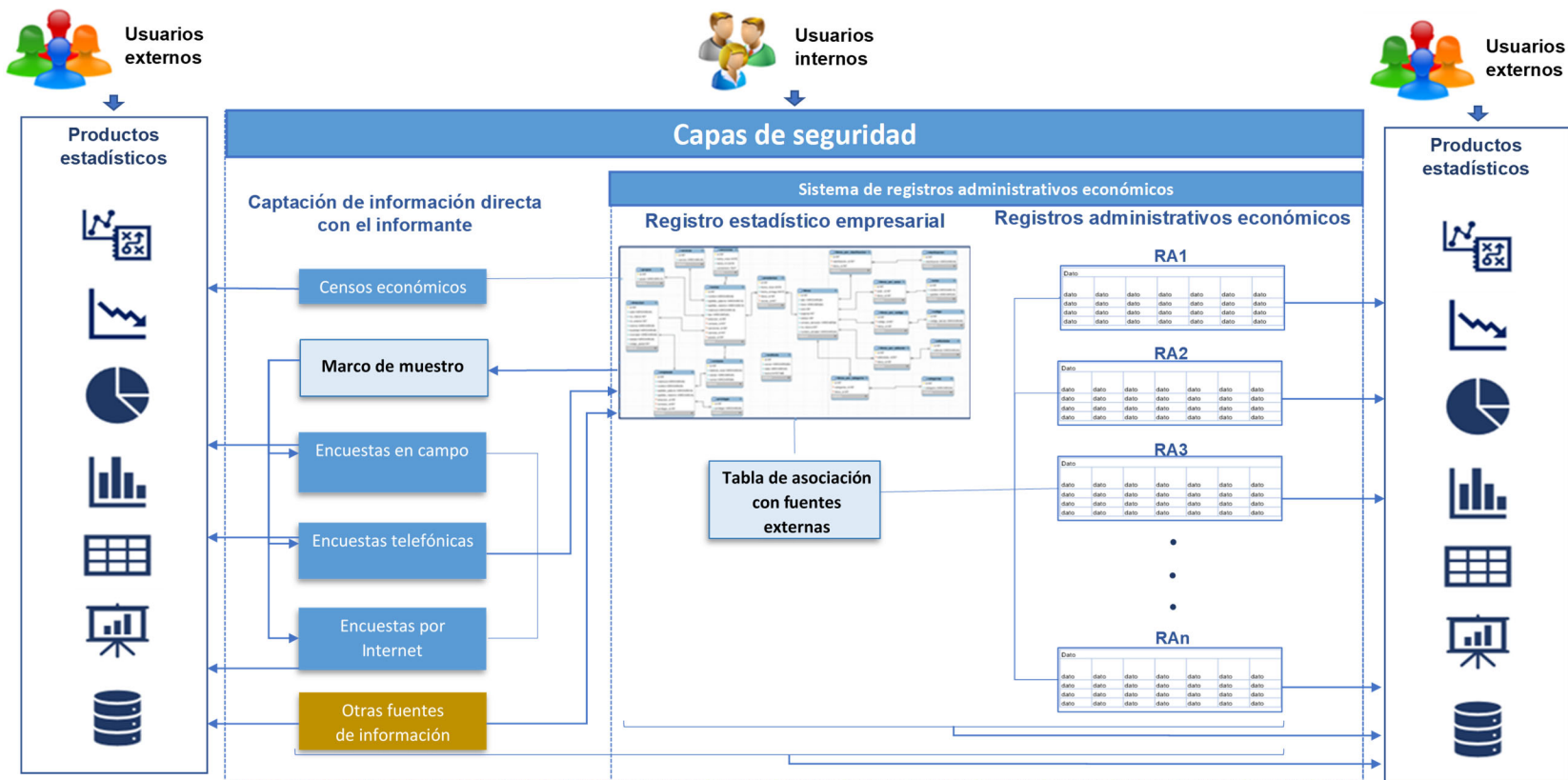
## **B. CAPÍTULO II. VISIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS ECONÓMICOS**

Se plantea la visión sobre el papel que desempeñan los registros administrativos económicos en relación con el registro estadístico empresarial, principalmente en lo referente a los siguientes aspectos:

- actualización del registro estadístico empresarial mediante registros administrativos económicos (impuestos, servicios de energía eléctrica y servicios de agua, entre otros);
- generación de estadísticas mediante el aprovechamiento estadístico de registros administrativos:
  - explotación tradicional del registro administrativo: aprovechamiento estadístico del registro estadístico únicamente, utilizando técnicas de estadística descriptiva;
  - generación de estadísticas mediante la vinculación de los registros administrativos con el registro estadístico empresarial: aprovechamiento estadístico de varios registros administrativos vinculados a través del registro estadístico empresarial, combinando información de varias fuentes mediante el empleo de técnicas de estadística descriptiva e inferencial, e
  - integración de un sistema de registros administrativos económicos compuesto por el registro estadístico empresarial y los registros administrativos económicos con el propósito de establecer interrelaciones para atender a los requerimientos derivados de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el diagrama 1 se muestran los elementos que integran la visión de un sistema de registros administrativos económicos. Abarca el aprovechamiento de diversos registros administrativos y las fuentes de información adicionales, su utilidad como soporte de marcos de muestreo y la generación de productos estadísticos para satisfacer los requerimientos de los usuarios de la información.

**Diagrama 1**  
**Visión del sistema de registros administrativos económicos**



**Fuente:** Elaboración propia, sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En este capítulo también se abordan las tendencias internacionales en materia de registros administrativos, así como en los procesos de innovación de las instituciones tanto del sector público como del sector privado.

### C. CAPÍTULO III. ESPECIFICACIÓN DE NECESIDADES

Los registros administrativos son una fuente estadística secundaria; es decir, fueron diseñados con objetivos no estadísticos por áreas administrativas de las diferentes administraciones públicas (nacionales y subnacionales) y privadas. Esto significa que existe un “propietario” del registro administrativo que no es la oficina nacional de estadística.

Este “derecho de propiedad” recae sobre cada secretaría, ministerio, dirección, gerencia u otra dependencia en cada país, entidades que tienen el control sobre los registros administrativos que poseen.

Para lograr un aprovechamiento estadístico óptimo de los registros administrativos, se requiere de múltiples voluntades políticas y burocráticas, lo que hace necesaria una negociación de las oficinas nacionales de estadística con los “propietarios” directos y políticos de dichos registros. De esta manera, la tarea de desarrollar un sistema de registros administrativos económicos sobre la base de registros administrativos implica la confluencia de diversos actores: políticos, técnicos y administrativos.

En general, los países de América Latina y el Caribe cuentan, tanto a nivel nacional como subnacional, con un gran volumen de datos administrativos que no han sido explotados estadísticamente. Sin embargo, es indispensable seleccionar aquellos que respondan a las necesidades del país.

Estos elementos se abordan en este capítulo, así como las características deseables que los registros administrativos deben poseer para ser susceptibles de aprovechamiento estadístico, describiendo, entre otros, los siguientes elementos:

- características deseables de los registros administrativos (cobertura y completitud, entre otras);
- unidades de observación;
- identificación de registros administrativos con potencial estadístico;
- metadatos de los registros administrativos;
- protocolos para el intercambio de información (convenios interinstitucionales, memorandos de entendimiento);
- incorporación a la agenda política de la temática de “datos administrativos como fuente estadística”;
- gestión de registros administrativos;
- evaluación de la calidad de los registros administrativos;
- homologación de registros administrativos con el registro estadístico empresarial;
- vinculación de registros administrativos con el registro estadístico empresarial, y
- resguardo de la información.



## **D. CAPÍTULO IV. DISEÑO**

El diseño de un sistema de registros administrativos económicos se enfoca en el proceso que se debe seguir para la transformación de un registro administrativo en un registro estadístico y para que sus resultados guarden comparabilidad y coherencia con los resultados obtenidos a partir de otras fuentes de información: censos o encuestas.

En el diseño conceptual de proyectos o programas basados en registros administrativos, se deberán considerar:

- la determinación de los objetivos del registro estadístico económico;
- la definición del conjunto de objetos del registro (unidad de observación);
- el número de identificación único para las unidades de observación, que sea de uso público;
- la elaboración de un inventario de las fuentes (los objetivos, alcances, atributos y cobertura con los que opera el registro administrativo del que se obtendrán los datos);
- los criterios para la selección de fuentes;
- los resultados estadísticos que se espera generar con el proyecto;
- la identificación o selección de variables, siguiendo criterios estadísticos y conceptuales (los datos que han de procesarse para generar las variables de interés del proyecto o programa);
- los datos de identificación, georreferenciación y control (claves de identificación) que permitan vincular los datos contenidos en dos o más registros administrativos, y
- los datos que ayuden a la conformación de registros base para unidades u objetos de observación de interés estratégico, entre otros.

## **E. CAPÍTULO V. CONSTRUCCIÓN**

Se describen los módulos que debe contener un sistema de registros administrativos económicos a partir de registros administrativos, con el fin de garantizar la uniformidad conceptual y la plena comparabilidad de la información estadística y geográfica producida tanto a nivel nacional como internacional.

Dichos módulos deberán corresponder a las necesidades de los países, de modo que la información contenida en los registros administrativos pueda ser utilizada de manera transversal por todas las áreas administrativas de las oficinas nacionales de estadística, manteniendo la confidencialidad de la información.

Para ello, se deben desarrollar las herramientas tecnológicas que soporten las actividades de transmisión y recepción de las variables de los registros administrativos, derivadas, archivos o bases de datos estadísticos o no estadísticos que serán objeto de estudio. Esto significa desarrollar los medios tecnológicos de transmisión e interoperabilidad de datos provenientes de registros administrativos, archivos o bases de datos estadísticos o no estadísticos; desarrollar las técnicas y las herramientas para verificar que la información enviada o recibida cumpla con las condiciones de calidad establecidas para el intercambio

de datos, y elaborar el plan de compras, así como las licitaciones, los contratos, los convenios o los acuerdos necesarios para el desarrollo de la operación estadística.

Se debe considerar la importancia del desarrollo de medios tecnológicos de transmisión e interoperabilidad, que se convierte en un desafío para el intercambio de datos, debido a que cada vez se cuenta con un mayor volumen de información para el desarrollo de las operaciones estadísticas. De esta manera, las oficinas nacionales de estadística, en sus diferentes realidades, deben estar preparadas para enfrentar estos desafíos.

También deben prever la captura de diferentes tipos de datos. Estos pueden ser clasificados según su origen, su rango o su estructura, entre otros factores. Según su estructura, se pueden definir tres tipos de datos: estructurados, semiestructurados y no estructurados.

Es importante señalar que, históricamente, las oficinas nacionales de estadística solo se han centrado en la extracción y el análisis de información de datos estructurados. Sin embargo, ante el actual aumento de la información en forma semiestructurada y no estructurada, las oficinas nacionales de estadística deben buscar soluciones que puedan ayudarles a analizar los tres tipos de datos, ya que esto representa una ventaja analítica y, de hecho, la capacidad de extraer valor de ellos es uno de los principales motores del rápido crecimiento de los macrodatos.

## **F. CAPÍTULO VI. RECOLECCIÓN**

Se describen los mecanismos que pueden utilizarse para el intercambio de información entre las entidades poseedores de registros administrativos y las oficinas nacionales de estadística, de tal manera que sean eficientes y garanticen la confidencialidad de la información.

En la fase de recolección se pueden obtener diversas fuentes de datos, como las tradicionales provenientes de las operaciones estadísticas, así como acopiar datos generados por las unidades productoras de información a partir de los registros administrativos y geográficos, y las imágenes, entre otros, que han sido derivados a bases de datos o microdatos.

Ante la realidad de cada país y de cada unidad poseedora de registros administrativos, se presentan varios escenarios para el requerimiento de datos y su aprovechamiento estadístico; sin embargo, es importante diferenciar dos situaciones o niveles que se dan en este proceso, el levantamiento de los datos por parte de las unidades poseedoras de los registros administrativos y el acceso de las oficinas nacionales de estadística a los datos o a la información para su uso estadístico.

Considerando los aspectos tratados en las fases anteriores, el proceso de captación de la información debe estar garantizado por una metodología establecida para este fin, que incluya los procesos, la disponibilidad de la tecnología adecuada, los materiales y los demás elementos pertinentes para la preparación y la ejecución de la recolección.

Los convenios interinstitucionales o memorandos de entendimiento que se establezcan deberán considerar el interés mutuo, esto es, que todos los participantes obtengan beneficios. En este sentido, se trata de una importante oportunidad para que las oficinas nacionales de estadística puedan ejercer su rol de entidades rectoras y aportar su experticia.

Asimismo, se exponen en el capítulo las ventajas de la elaboración de convenios interinstitucionales o memorandos de entendimiento, en los que deben abordarse, entre otras, las siguientes materias: los mecanismos de intercambio, las personas responsables, la periodicidad, las fechas de entrega, los criterios de validación de la información, la homologación de criterios, el uso de clasificadores y la elaboración de diagnósticos.

## **G. CAPÍTULO VII. PROCESAMIENTO**

En este capítulo se aborda la necesidad de definir criterios para el análisis de consistencia y procedimientos de integración de la información, así como la importancia de contar con modelos de datos para almacenar y recuperar la información de una manera eficiente. Se deben considerar, entre otras cosas:

### *i) Tratamiento de la información de los registros administrativos*

En esta etapa, se realiza el proceso de conversión de los registros administrativos en registros estadísticos, para lo cual se requiere la limpieza de la información, considerando un marco analítico-conceptual y de aseguramiento de la calidad; posteriormente, se organiza la información para el procesamiento. Durante esta etapa, se analizan los datos para detectar errores con el objetivo de imputarlos o eliminarlos, según sea el caso —datos redundantes, incompletos, incorrectos o de otro tipo— a fin de empezar a crear datos de calidad para la generación de estadísticas. Una vez que la información está limpia, se la ingresa al sistema de registros administrativos económicos a través de métodos y procedimientos de integración.

A fin de que la transferencia de información sea sencilla es deseable que los registros tengan una estructura estándar, para lo cual las oficinas nacionales de estadística deberán realizar trabajos de homologación conceptual e informática en conjunto con las entidades poseedoras de registros administrativos.

### *ii) Procesamiento de la información*

Esta fase consta de una serie de pasos, que en su mayoría son informáticos y permiten preparar la base de datos inicial para su análisis y explotación y para el almacenamiento de los datos; en esta base de datos se debe incluir una variable que permita identificar de forma unívoca un registro, además de generar un diccionario de datos.

Además, se resalta la importancia de los aspectos de los sistemas de cómputo necesarios para automatizar procedimientos (acceso, seguridad y vinculación, entre otros) que permitan generar resultados de forma oportuna.

## **H. CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS**

En este capítulo se destaca que es fundamental la verificación de los resultados estadísticos obtenidos mediante el aprovechamiento de registros administrativos y que los mecanismos de validación aseguren la congruencia y la coherencia previstas en el diseño del procesamiento.

Se enfatiza la necesidad de analizar los resultados comparándolos con los de otras fuentes de datos (censos o encuestas por muestreo).

Se aborda también la importancia de que los productos y servicios de información estadística que resulten del aprovechamiento de los registros administrativos satisfagan los siguientes criterios:

- que los resultados estadísticos respondan al esquema conceptual previsto en la fase de diseño;
- que los formatos de salida, los medios de difusión y los elementos de apoyo (notas explicativas y expresiones de “incluye” o “excluye”, entre otros) faciliten la consulta y la correcta interpretación de la información estadística, y
- que los datos y metadatos publicados cumplan con los principios de confidencialidad.

Se considera la realidad de los países de la región en lo relativo a la calidad de los registros administrativos, estableciendo indicadores, por ejemplo, de subcobertura y sobrecobertura.

## **I. CAPÍTULO IX. DIFUSIÓN**

Este capítulo se refiere a la relevancia de la información estadística que se difunde a toda la población, que deberá contar con los metadatos correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en la fase de diseño, se resalta que es fundamental definir y diseñar productos estadísticos que satisfagan las necesidades de los usuarios, incluidos los microdatos anonimizados de uso público.

## **J. CAPÍTULO X. EVALUACIÓN**

Se comenta sobre la importancia de recopilar la información necesaria y de elaborar un plan de acción, así como un informe de evaluación que integre los resultados, los diagnósticos y las recomendaciones obtenidos de la valoración de un conjunto de aspectos asociados a la ejecución de las fases anteriores a este proceso. En particular, se recomienda evaluar, entre otros puntos, si el registro estadístico generado a partir de registros administrativos:

- responde a las necesidades de información estadística o geográfica existentes;
- guarda comparabilidad y coherencia con los resultados obtenidos a partir de otras fuentes de información o incluso mediante otros métodos;
- cumple con los principios de confidencialidad y seguridad de la información;
- reduce costos o cargas de trabajo de los informantes, y
- cumple con los estándares internacionales y los subprocesos definidos para la selección de fuentes y la evaluación de la calidad, la estandarización de datos, la vinculación de registros y la transformación de registros administrativos en registros estadísticos.

Asimismo, se recomienda evaluar:

- si la solución informática implementada está alineada con las normas establecidas y
- si se han llevado a cabo las acciones establecidas para promover la calidad en las entidades poseedoras de registros administrativos.

## K. CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las recomendaciones del documento para su puesta en práctica por parte de los diferentes países de América Latina y el Caribe.

### L. ANEXOS

Las experiencias de los países se exponen en ocho anexos, que abarcan las distintas fases del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos:

- Anexo 1: Para la fase de especificación de necesidades, se presentan varios ejemplos de casos prácticos de Costa Rica referentes a cada subproceso de esta fase.
- Anexo 2: Para la fase de diseño, se expone la experiencia práctica de Cuba en la integración del registro estadístico de negocios.
- Anexo 3: Como ejemplo de la fase de procesamiento, se describe la experiencia de Cuba en la integración de un inventario de registros administrativos con fines estadísticos.
- Anexo 4: En lo referente a la fase de construcción, se presentan dos experiencias desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, asociadas a dos subprocesos: construcción de instrumentos de recolección y construcción o mejora de componentes.
- Anexo 5: En cuanto a la fase de procesamiento, se presenta la experiencia del Perú, en que la información recopilada se procesa contando con un código único. Antes de considerar validada la información, se somete a pruebas de validación de variables como la actividad económica, la dirección de la empresa o la ubicación geográfica.
- Anexo 6: Para la fase de análisis, se presenta la experiencia del Brasil de coordinación de servicios y comercio con las encuestas estructurales por empresa en la adopción del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos.
- Anexo 7: En cuanto a la fase de difusión, se presenta la experiencia del Brasil relacionada con las iniciativas subnacionales de utilización de registros fiscales y administrativos en la producción estadística.
- Anexo 8: En relación con la fase de evaluación, se expone la experiencia de la Argentina con el uso de cuestionarios que permiten dar seguimiento y al mismo tiempo recopilar la información de cada fase para la evaluación integral del modelo.

### M. GLOSARIO

Se agrega un glosario con el objetivo de favorecer la homologación de conceptos entre los países de América Latina y el Caribe y facilitar el intercambio de información estadística económica.

### N. BIBLIOGRAFÍA

De manera complementaria, se incluye una bibliografía de apoyo para la aplicación de la metodología planteada en el aprovechamiento de registros administrativos económicos.